

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO
GRADO EN TRABAJO SOCIAL
Trabajo de Fin de grado
**SERVICIO DE ASESORÍA,
INFORMACIÓN Y
ORIENTACIÓN PARA
ADOLESCENTES EN UTEBO**

Proyecto Piloto

Estudiante: Sofía Oliva Civera
Director: Luis M. Vilas Buendía
Zaragoza, octubre de 2014



Universidad
Zaragoza



Facultad de
Ciencias Sociales
y del Trabajo
Universidad Zaragoza

Contenido

AGRADECIMIENTOS.....	3
JUSTIFICACIÓN.....	4
SITUACIÓN Y DEMOGRAFÍA.....	7
AYUNTAMIENTO.....	9
CONCEJALIA DE SERVICIOS SOCIALES, SANIDAD, CONSUMO, VOLUNTARIADO E IGUALDAD	10
SERVICIOS SOCIALES DE UTEBO	11
Programa Caixa Proinfancia-Oznam	14
Programa de Intervención Familiar (PIF).....	16
Programas de Sensibilización en Institutos	18
CENTROS EDUCATIVOS Y POBLACIÓN	19
Espacio Joven.....	20
CONSEJO MUNICIPAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE UTEBO	21
ADOLESCENCIA	23
RIESGOS EN LA ADOLESCENCIA.....	25
ATRACCIÓN POR LOS RIESGOS	27
ADOLESCENCIA Y RIESGO	27
BUSQUEDA DE SOLUCIONES	30
TRABAJO SOCIAL.....	32
TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO	32
TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS.....	33
SERVICIO DE ASESORÍA, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA ADOLESCENTES (Proyecto Piloto)	36
TRABAJO EN RED	38
RECEPCIÓN:.....	39
ACTUACIÓN	40
SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN	41
TALLERES.....	42
TALLER 1	43
TALLER 2	44
TALLER 3	45
TALLER 4	47

TALLER 5	49
ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN.....	51
ENTREVISTAS	52
INTERVENCIONES DIÁDICAS O GRUPALES.....	53
RECURSOS:.....	54
RECURSOS HUMANOS:	54
RECURSOS MATERIALES:	54
RECURSOS ECONÓMICOS:.....	55
EVALUACIÓN.....	56
CONCLUSIÓN	59
Bibliografía.....	61
ANEXOS.....	66
ANEXO 1.....	66
ANEXO 2.....	67
ANEXO 3.....	68
ANEXO 4.....	71
ANEXO 5.....	72

AGRADECIMIENTOS

A los técnicos del Ayuntamiento de Utebo.

A las trabajadoras sociales, psicóloga y educadora social de los Servicios sociales de Utebo, por sus consejos, talento y profesionalidad.

A los adolescentes por enseñarme tanto y ponerme tantas veces a prueba.

Al tutor de este trabajo, ya que sin él no hubiese sido posible la realización del mismo, por su apoyo, ayuda y asesoramiento en todas las etapas del proyecto, por estar siempre disponible para resolver mis dudas y, porque su juicio y experiencia profesional han facilitado enormemente este trabajo.

A mi familia, por su apoyo incondicional, y porque gracias a ellos soy quien soy.

"Los héroes pasan por nuestro lado sin que reparemos en ellos. Se sientan en la terraza de un bar, se sujetan a la barra del metro o hacen la cola en la oficina del paro, como tantos..." (Pérez Reverte, Retrato de un héroe, 2011)

JUSTIFICACIÓN

Este trabajo surge como consecuencia de la realización del *Practicum de Intervención* en el Grado de Trabajo Social en los Servicios Sociales de Base de Utebo, en el que tuve la oportunidad de conocer la realidad social que se vive en nuestro país desde el municipio de Utebo durante 500 horas. Esta experiencia laboral, me permitió dar respuesta a las situaciones de necesidad social junto con el equipo multidisciplinar de los Servicios Sociales de Base de Utebo mediante la atención directa, concretamente en las labores de intervención en los programas de Intervención Familiar y Caixa-Proinfancia.

Todo ello me permitió conocer las características de la población de Utebo, y especialmente las de la población adolescente. Según el padrón municipal referido a 4 de marzo de 2014¹, Utebo cuenta con una población de hecho de 18.489 habitantes. Concretamente, la población adolescente comprendida entre 12 y 19 años de edad consta de 1.524 habitantes, lo que supone un 8,25% de la población del municipio de Utebo². Por lo que se puede confirmar que Utebo cuenta con una población rejuvenecida.

Por todo ello, el siguiente documento tiene como objeto de estudio la población adolescente de Utebo.

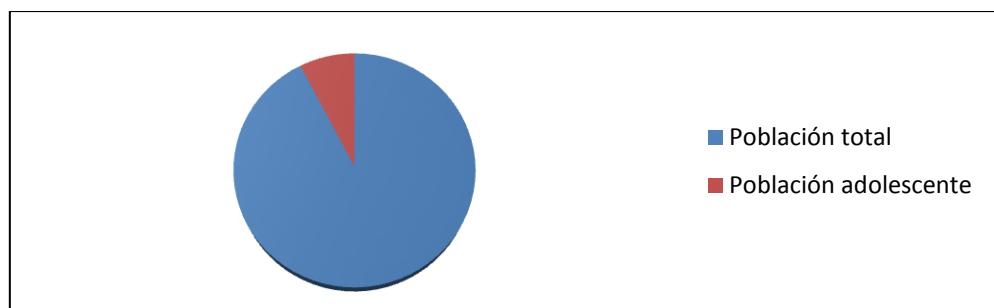


Ilustración 1 Población Utebo. Fuente: elaboración propia

¹ Estadística en relación a la distribución de la población según su edad y sexo y total del municipio, correspondiente al padrón municipal de habitantes referido a 04/03/2014.

² Los técnicos de los Servicios Sociales de Utebo hacen referencia a que existe un elevado porcentaje de población no empadronada en el municipio.

Como se planteará a lo largo del presente trabajo, la adolescencia es una etapa de transición de la niñez a la edad adulta en la que se desarrollan una serie de cambios que pueden generar riesgos que afecten al desarrollo de su vida emocional, educacional, familiar y social. Todos ellos están desencadenando una serie de problemas emergentes en la población adolescente que deben ser atenuados, ya que el transcurso de este ciclo vital determinará las aptitudes y actitudes que poseerán los adolescentes en la edad adulta.

Tras el análisis de la realidad social de Utebo, junto con las apreciaciones de diferentes agentes sociales de Utebo, decidí realizar este trabajo para construir un proyecto piloto teniendo en cuenta las características de la población de Utebo, especialmente de la adolescencia y los problemas emergentes que implica, ya que existe un elevado porcentaje de este colectivo sin cubrir por el Servicio Social, como son: adolescentes de los cuales no tienen conocimiento oficial de ningún tipo de problemática, los consumidores de estupefacientes, aquellos que padecen desavenencias familiares, asesoría afectivo-sexual, víctimas de violencia de género, o aquellos que sí tienen conocimiento de su situación y no se corresponden con el perfil del Programa de Intervención Familiar, están en lista de espera o, superan el baremo económico del criterio del programa Caixa-Proinfancia-Ozanam³.

Ante toda esta situación, se cree conveniente realizar un programa específico para esta franja de la población, ya que está notablemente desprotegida según la apreciación de los técnicos de los Servicios Sociales de Utebo.

Por todo lo anteriormente escrito, se va a crear un proyecto piloto para dar respuesta a las necesidades de los adolescentes en la comunidad de Utebo, denominado Servicio de Asesoría, Información y Orientación para Adolescentes, subvencionado e implementado por el Ayuntamiento de Utebo y coordinado por los Servicios Sociales del mismo, cuya iniciación se estima la

³ Caixa- Proinfancia-Ozanam: este apartado es desarrollado en la pág. 14.

segunda semana de septiembre de 2015 hasta la última semana de junio de 2016, siendo su duración equivalente al periodo lectivo escolar.

Finalmente, la creación de este servicio puede sintetizarse tal y como analiza Jaume Funes: “saber acompañar al adolescente, saber estar a su lado, saber esperar, saber crear estímulos y oportunidades” (Social C. G., 2009, pág. 20).

“Hace demasiado tiempo que dejé atrás líneas de sombra y demás parafernalia moza; pero aún recuerdo lo que puede sentirse a lomos de una moto que avanza trazando curvas en la oscuridad, impulsado, como esa pareja de frágiles jinetes nocturnos, por la amistad, el amor, el deseo de aventura, la irreflexiva osadía de la juventud firme, arriesgada, segura. El tiempo que hay por delante está preñado de promesas. No hay lluvia, ni carretera negra, ni turbonadas de agua pulverizada al paso de coches indiferentes que enfríe el entusiasmo de dos jóvenes de “diecipocos” años que cabalgan resueltos a zambullirse expectantes, gozosos, en cuanto los aguarda. En la plena vida” (Pérez Reverte, Patente de Corso, 2007).

SITUACIÓN Y DEMOGRAFÍA

El municipio de Utebo está situado a 12 kilómetros de la Capital aragonesa y es la tercera ciudad de la provincia, por detrás de Zaragoza y Calatayud, y la quinta en Aragón. Tiene una población de 18.489 habitantes (según el padrón municipal actualizado el 04 de marzo de 2014) cuya distribución se halla establecida en tres núcleos: el barrio de Malpica (contiguo al barrio⁴ de Casetas correspondiente a Zaragoza), el Casco Antiguo y El Monte.

“La población se halla situada en la margen derecha del río Ebro a 207 metros sobre el nivel del mar; cuenta con un término municipal prácticamente llano y el 67% del término pertenece a tierras de cultivo, de las cuales el 70% son de regadío, suministrado por las acequias del río Ebro, del Jalón y el Canal Imperial de Aragón”⁵.

Corresponde a la llamada Delimitación Comarcal de Zaragoza, constituyendo el municipio con mayor densidad de habitantes de ésta, sólo por debajo de Zaragoza capital.

“Su término municipal de 17,9 km² se extiende al oeste hasta Casetas y Sobradiel, al norte con Monzalbarba, al sur con Garrapinillos y al este con Zaragoza capital”⁶.

Además, Utebo forma parte de la denominada Mancomunidad Central de Zaragoza constituida bajo cinco ejes junto con la Mancomunidad Alto Gallego, Mancomunidad Bajo Huerva, Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro y el Servicio Social de Base de la zona de Fuentes de Ebro.⁷

⁴ Tal como aparece denominado en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza

⁵ Tomado de la página web del Ayuntamiento de Utebo (AA.)

⁶ Tomado de la página web del Ayuntamiento de Utebo (AA.)

⁷ Estos municipios se unieron bajo esta forma jurídica para dar cobertura a servicios comunes y prestaciones económicas debido a que no existe una continuidad territorial entre ellos tal como establece la Ley de Comarcalización de Aragón.

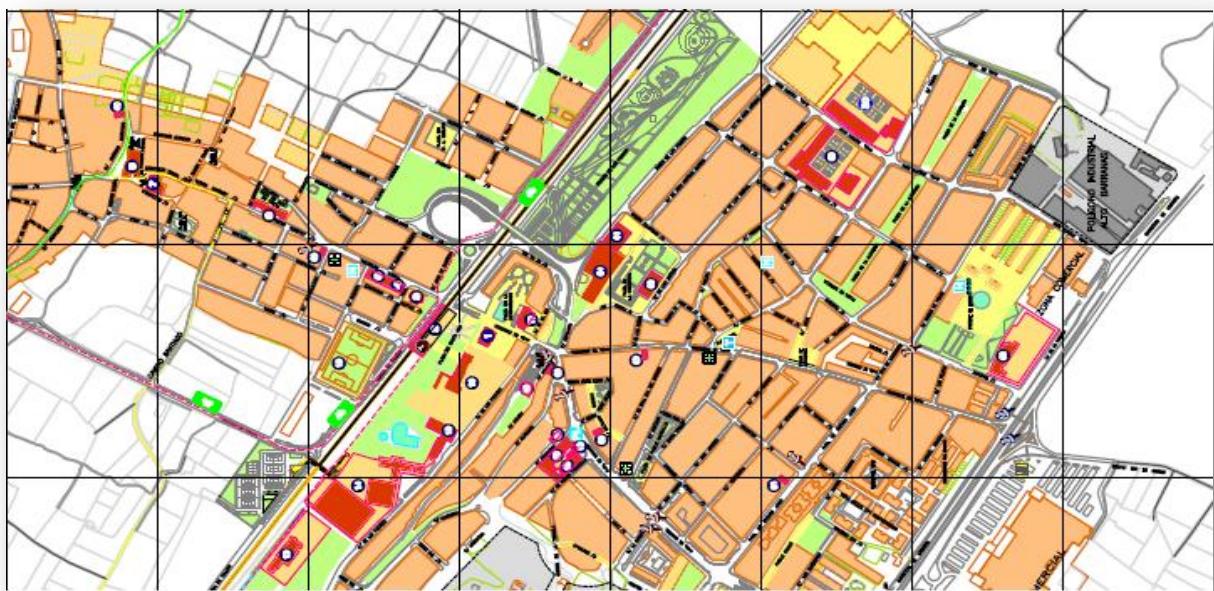


Ilustración 2 Mapa de Utebo. Fuente: Ayto. Utebo.

AYUNTAMIENTO

Actualmente, el Gobierno de Utebo lo compone una coalición PSOE-IU formado por:

- Alcalde: Es el Presidente de la Corporación y ostenta entre otras la Dirección del Gobierno y Administración municipal.
- Junta de Gobierno Local: coopera con el Alcalde, de forma colegiada y bajo su presidencia, en la competencia de dirección política que a éste corresponde y desempeña las funciones ejecutivas y administrativas que se le señalan en la Ley.
Es competencia del Alcalde designar y separar libremente a sus miembros, cuyo número no podrá exceder de un tercio del número legal de miembros del Pleno, además del Alcalde.
- Equipo de Gobierno Local está compuesto por el alcalde y los concejales y/o tenientes alcaldes⁸.

⁸ Ver anexo 1: Organigrama del Ayuntamiento de Utebo.

CONCEJALIA DE SERVICIOS SOCIALES, SANIDAD, CONSUMO, VOLUNTARIADO E IGUALDAD

Esta concejalía es la encargada de dirigir los requerimientos destinados a satisfacer las necesidades sociales de los habitantes de Utebo.

Sus principales objetivos son:

- Procurar el bienestar social de los ciudadanos, y atenuar las dificultades que les impiden realizar las actividades básicas de la vida diaria.
- Promover y desarrollar la protección de la salud, es decir, *"Construir una política pública sanitaria, crear un medio ambiente favorable, fortalecer la acción comunitaria, desarrollar las aptitudes personales y reorientar los servicios sanitarios"* (Carta Internacional de Ottawa; 1986).
- Información y protección sobre los derechos y deberes de los consumidores.
- Garantizar la equidad y la igualdad a toda la población de Utebo especialmente a los colectivos más discriminados o con menos igualdad de oportunidades.
- Promover y desarrollar el voluntariado, la vida asociativa y la conciencia crítica de los habitantes de Utebo.

SERVICIOS SOCIALES DE UTEBO

Según la Ley 5/2009, de 30 de junio de Servicios Sociales de Aragón un *“Centro de Servicios Sociales es un equipamiento comunitario dotado de un equipo multidisciplinar e interdisciplinar integrado por diferentes profesionales, que se determinarán reglamentariamente en función de la población y de la problemática social de territorio de referencia, así como de los medios necesarios para gestionar y desarrollar los servicios sociales que se le encomienden”*.⁹

El Servicio Social de Utebo, tiene dependencia del Ayuntamiento de Utebo y del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), cuya naturaleza nace de la Ley 5/2009, de 30 de junio de Servicios Sociales de Aragón en la que establece un Servicio Social de Base como unidad de trabajo social que proporciona atención directa dentro de su ámbito territorial.

Algunas de las funciones concernientes a un servicio social “a quien le corresponde articular respuestas a las situaciones de necesidad social, mediante la atención directa y presencial adecuada para el desarrollo de las siguientes actuaciones:

- La detección de casos.
- La recepción y análisis de la demanda individual y colectiva.
- El estudio de la situación y diagnóstico social.
- La prescripción de la intervención social y elaboración de planes de atención social, de carácter individual, grupal o comunitario.
- La emisión de los informes sociales correspondientes.
- El tratamiento que corresponda, mediante la asesoría, tramitación y movilización de los recursos más adecuados a cada situación.

⁹. Aragón. LEY 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón. Boletín Oficial de Aragón, 10 de junio de 2009, núm. 132. Art. 4.2.

- La coordinación con otras áreas de protección social.
- La derivación que proceda según el correspondiente informe.
- El seguimiento de los casos y proyectos.
- La introducción de datos de los usuarios en los sistemas de información establecidos.
- La cooperación técnica con otras áreas de protección social.
- El fomento de la animación comunitaria y de la participación social.
- La evaluación de casos y proyectos.
- La colaboración en la gestión de los servicios y actividades sociales existentes.
- El asesoramiento a los ayuntamientos en proyectos sociales" (Aragón G. d., Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, 2013).

En la imagen que se muestra a continuación, aparece la estructura de los Servicios Sociales de Utebo.



Ilustración 3: Organigrama de los Servicios Sociales de Base de Utebo. Fuente: elaboración Propia

Además, el servicio cuenta con personal de apoyo al área que consta de: una psicóloga para el Servicio de Intervención Familiar, una psicóloga del IAM¹⁰, un abogado para la realización de asesoría jurídica, un terapeuta ocupacional, un alguacil que depende del Ayuntamiento y el equipo profesional del programa Caixa-Ozanam.

Los Servicios Sociales de Utebo están situados en el edificio Polifuncional, que procura servicio al Casco Viejo y Monte, y posee una subsede en el Centro Cultural María Moliner que da cobertura al barrio de Malpica.

Las competencias que los servicios sociales llevan a cabo en Utebo concernientes a la población adolescente son:

- Programa de intervención familiar
- Propuesta Declaración de Situación de Riesgo de Menores e intervención en el programa de preservación familiar.
- Programas de sensibilización en institutos mediante SOS Racismo y Amaltea.
- Programa Caixa-Proinfancia-Ozanam.

Como se ha citado anteriormente, los Servicios Sociales de Base no llevan a cabo ningún programa específico para el propio colectivo de adolescentes, pero sí están cubiertos en varios servicios que se atienden, como son: los relacionados con el Programa Caixa-Proinfancia-Ozanam, el Programa de Intervención Familiar y los programas de sensibilización en institutos del municipio.

¹⁰ Instituto Aragonés de la Mujer.

Programa Caixa Proinfancia-Ozanam

El programa Caixa Proinfancia-Ozanam está destinado a favorecer las situaciones de vulnerabilidad social y riesgo de exclusión de niños, niñas y adolescentes que actualmente existe en nuestro país.

Tiene por objetivo modificar esta realidad social desde un programa global que tenga en cuenta la serie de agentes que están desencadenando estas situaciones de pobreza. Esta alegación es el eje conductor de un extenso proyecto destinado a la familia que quiera mejorar sus condiciones de vida y fomentar sus oportunidades de inclusión.

Desde la Fundación Federico Ozanam se dirige un grupo de 11 entidades sociales de Zaragoza (entre ellas el Ayuntamiento de Utebo) que gestionan las ayudas a familias con menores a cargo en situación de dificultad social, dispuestas dentro del Proyecto Caixa Proinfancia.

Dicho proyecto está dirigido a niños y adolescentes de entre 0 y 16 años de edad en familias en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social.

Sus propósitos son:

- Posibilitar el progreso de las habilidades de los niños, niñas, adolescentes y su familia que permitan favorecer su autonomía e inclusión social.
- Fomentar el desarrollo social y educativo de niños, niñas y adolescentes en el entorno escolar, familiar y social.
- Sensibilizar a la población en materia de pobreza infantil.

"En sólo dos años la cifra de pobreza infantil en España ha crecido un 10%, aproximándose a 2.200.000 el número de menores de 18 años que viven en hogares que están por debajo del umbral de pobreza" (España U. , 2012, pág. 8).

En los Servicios Sociales de Utebo se desarrollan los siguientes programas
Caixa-Proinfancia Ozanam:

- Atención individualizada
- Terapia individual/familiar
- Logopedia
- Repaso escolar
- Curso de maternaje para madres

Programa de Intervención Familiar (PIF)

“Es un conjunto de atenciones profesionales dirigidas a favorecer la convivencia y la integración social, fomentando la adquisición de habilidades básicas y hábitos de conducta, tanto en lo relativo a las capacidades personales como las relacionales, en situaciones de crisis, riesgo, o vulnerabilidad de cualquier miembro de la unidad de convivencia. Aporta una intervención técnica dirigida a orientar, asesorar y dar apoyo a la familia o unidad de convivencia o a alguno de los miembros de la misma” (Aragón G. d., Instituto Aragonés de Servicios Sociales, 2013).

Este servicio está destinado a dar cobertura a situaciones procedentes de hogares desestructurados, con impedimentos o falta de habilidades conductuales básicas para afrontar crisis familiares ocasionadas por conflictos relationales y de convivencia entre los miembros de la unidad familiar.

El Servicio Social de Base de Utebo es el encargado de coordinar y llevar a cabo cada caso aún cuando, por diversas causas se derive a los Servicios Sociales Especializados. La intervención se llevará a cabo de forma gratuita y voluntaria por un equipo multidisciplinar formado por: un psicólogo/a, dos trabajadores/as sociales y un educador/ra social.

En el gráfico que se muestra a continuación, aparecen los casos trabajados durante el período de un año, a fecha de 4 de marzo de 2014 en los Servicios Sociales de Utebo.

- 98 adolescentes beneficiarios del programa Caixa-Proinfancia-Ozanam.
- En el Programa de Intervención Familiar hay 14 adolescentes que son intervenidos junto con sus familias.

- Por último, 5 expedientes en Protección de Menores ¹¹ de adolescentes residentes en Utebo.

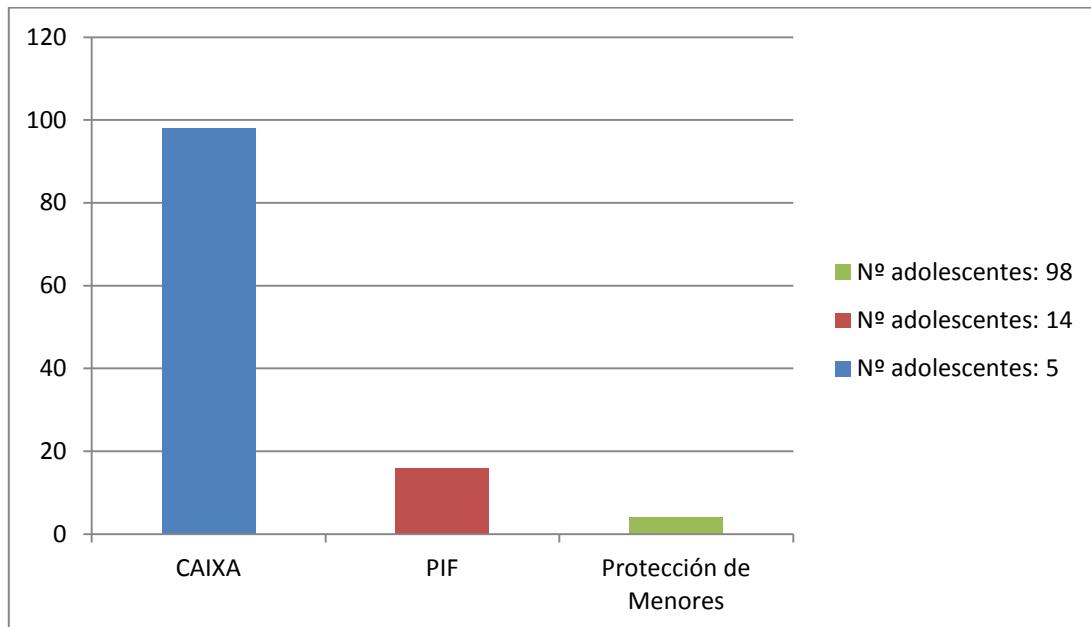


Ilustración 4 Casos de adolescentes en SSB de Utebo. Fuente: elaboración propia.

¹¹ Expediente en protección de menores: esta situación es causada cuando el Servicio Especializado de Menores del IASS considera conveniente realizar un seguimiento del menor ante una situación de riesgo. Dicho seguimiento lo realizarán los Servicios Sociales de Base de Utebo que previamente han notificado una Declaración Legal de Riesgo del menor al Servicio Especializado Menores.

Programas de Sensibilización en Institutos

Desde el Servicio Social se convienen una serie de servicios con Amaltea¹² y SOS Racismo Aragón¹³ para llevar a cabo programas de sensibilización en colegios e institutos del municipio.

- SOS RACISMO ARAGÓN tiene como principal objetivo fomentar la convivencia intercultural en los centros de educación primaria de la localidad de Utebo, fomentando una actitud positiva en la comunidad educativa ante la pluralidad cultural y prevenir de esta forma la aparición de comportamientos racistas y conductas discriminatorias.

Este programa de sensibilización se ha llevado a cabo en: el C.E.I.P.¹⁴ Infanta Elena, C.E.I.P. Parque Europa, C.E.I.P. Octavus y C.E.I.P. Miguel Artazos.

- AMALTEA lleva a cabo una serie de ciclos formativos de Educación Afectivo-Sexual que se realizan anualmente con el alumnado en los ciclos de 1º y 3º de E.S.O.¹⁵ del I.E.S.¹⁶ Pedro de Cerrada y con los alumnos de 2º y 4º del I.E.S. Utebo, en base a los objetivos propuestos en las correspondientes charlas con padres y madres realizadas por el equipo profesional de Amaltea.

El proyecto se lleva a cabo a través de dos niveles: para los alumnos de 1º y 2º de la E.S.O., y para 3º y 4º de la E.S.O.

¹²Amaltea: Instituto de Sexología y Psicoterapia que lleva a cabo tareas de educación sexual científica y profesional.

¹³ SOS Racismo Aragón: Asociación no gubernamental en defensa de los Derechos Humanos desde la acción antirracista.

¹⁴ C.E.I.P.: Colegio de Educación Infantil y Primaria.

¹⁵ E.S.O.: Educación Secundaria Obligatoria.

¹⁶ I.E.S.: Instituto de Educación Secundaria.

CENTROS EDUCATIVOS Y POBLACIÓN

En el municipio de Utebo cuenta con los siguientes centros educativos:

- Cuatro Colegios Públicos de Educación Infantil y primaria: C.E.I.P. Miguel Artazos Tamé, C.E.I.P. Infanta Elena, C.E.I.P. Parque Europa y C.E.I.P. Octavus.
- Un Instituto Público de Educación Secundaria: I.E.S. Pedro Cerrada. Cuenta con 763 alumnos a fecha de 9 de abril de 2014. En el que según hace referencia la trabajadora social del centro educativo los principales problemas que existen en el centro educativo son: el mal uso de las redes sociales, bajo rendimiento y motivación escolar, y consumo de drogas.
- Un Centro de Educación para Adultos el cual es de titularidad autonómica. Pueden hacer uso de este servicio todas las personas mayores de 18 años, y aquellas mayores de 16 que lo soliciten y posean un contrato laboral que les impida asistir a los centros educativos en régimen ordinario o sean deportistas de élite.
- Además, el municipio cuenta con; una Escuela de Idiomas, Escuela de Música, guarderías privadas y la Universidad de la Experiencia.

Todos estos centros dan respuesta a una numerosa población¹⁷, que se puede desglosar según los ciclos escolares educativos:

¹⁷ Ver anexo 5: Estadística en relación a la distribución según edad y sexo y total de municipio correspondiente al padrón municipal de habitantes referido a 04/03/2014

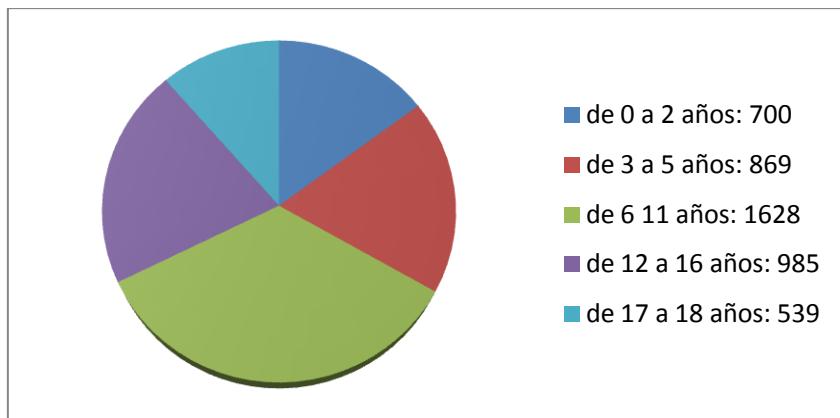


Ilustración 5 Población de 0 a 18 años en Utebo. Fuente: elaboración propia.

Espacio Joven

La zona de Infancia y Juventud del Ayuntamiento de Utebo se encuentra en el Espacio Joven, es un centro municipal situado en el parque Las Fuentes. Abrió sus puertas en el año 1995 y desde entonces ha sido el lugar idóneo para la socialización de todos los jóvenes de Utebo, realizando actividades durante todo el año.

Pertenece al Sistema Aragonés de Información Joven, estableciéndose como Oficina de Información Juvenil, cuyo propósito es facilitar información y asesoría a todos los jóvenes de la localidad. Asimismo, existe un servicio de apoyo psicológico, orientación sexual, y relacionado con las drogas mediante su página web. Los recursos humanos de los que dispone son: un técnico del Ayuntamiento de Utebo y dos monitores de tiempo libre.

Cuenta con un aula de informática, un salón social para realizar encuentros que dispone de prensa, revistas, billar, futbolín, mesa de ping pong y videoconsolas, y brinda sus puertas a jóvenes entre 11 y 29 años de edad.

Asimismo, cuenta con otra sala en el Centro Cultural María Moliner ubicado en el barrio de Malpica que ofrece los mismos servicios.

CONSEJO MUNICIPAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE UTEBO

El Consejo Municipal de niños, niñas y adolescentes es un órgano sectorial de participación ciudadana y un espacio específico de desarrollo de la participación infantil activa en la vida del municipio. Se trata de un mecanismo para la colaboración entre niñas, niños, adolescentes y adultos en las políticas municipales, que encuentra su fundamentación más básica en la Convención sobre los Derechos del Niño. Se trata de un órgano participativo, consultivo y de representación del conjunto de la infancia y adolescencia dentro de nuestro municipio.¹⁸

Este órgano de participación ciudadana es una propuesta que se está llevando a cabo desde la Concejalía de Servicios Sociales, Sanidad, Consumo, Voluntariado e Igualdad, y tiene como finalidad fomentar la participación y comunicación de la población infantil y adolescente del municipio, favorecer la cooperación de los mismos en la actividad política y establecerse como un órgano de consejo en el que puedan manifestar sus criterios y preocupaciones.

Dicho Consejo no está vigente actualmente, pero se prevé que se lleve a cabo en el plazo de un año, en el curso 2015-2016.

Composición:

- Presidente del consejo
- Vocalía:
 - o Concejal de Infancia y Juventud
 - o Concejal de Participación Ciudadana
 - o Un representante de cada grupo político con representación municipal.
 - o Dos técnicos del Ayuntamiento de diversas áreas.

¹⁸ Esta información ha sido extraída del Reglamento que está siendo elaborado actualmente del Consejo Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes de Utebo.

- Hasta 24 representantes infantiles procurando una distribución igualitaria en cuanto edad según los diferentes ciclos educativos.
 - Dos representantes de las Asociaciones de Madres, Padres y Alumnos, uno de los Centros de Educación Primaria y otro de los Centros de Educación Secundaria.
 - Un representante del equipo educativo de cada centro de Educación Primaria y Secundaria.
- Secretario/a

ADOLESCENCIA

Según refiere Anna Freud (1895-1982), hija de Sigmund Freud, la cual se interesó más por el período de la adolescencia que su padre. "La adolescencia es caracterizada como un período de conflicto interno, de desequilibrio psíquico, de conducta errática. Los adolescentes son por un lado, egoístas, contemplándose a sí mismos como el único objeto de interés y el centro del universo; pero, por otro lado, son también capaces del sacrificio y la devoción" (Philip Rice, 1999, pág. 34).

Forjan relaciones de amor enardecido únicamente para desquebrajarlas y en ocasiones, ansían una participación social e integración en grupo y otras veces desean el aislamiento y la soledad, es decir, se balancean entre la docilidad extrema y la subversión contra la autoridad.

"La adolescencia es una etapa de evolución desde la infancia a la edad adulta, en la que el sujeto debe hacer frente a una gran cantidad de cambios físicos y psíquicos, es decir, tiene que determinar su identidad" (Erikson; 1963). En este período, el individuo va ansiando una mayor independencia del núcleo familiar, y al mismo tiempo su grupo de iguales va tomando mayor repercusión. Desde este enfoque se cree que el adolescente colabora eficazmente en su evolución como adulto y experimenta un período de conciliación con sus padres, con el fin de alcanzar el dominio sobre su propia vida.

Si bien es cierto, esta etapa también está caracterizada por la aparición de numerosos conflictos en la vida del adolescente y en todas las personas de su entorno. Por ello es importante acentuar que no todos los adolescentes cuentan con las mismas redes sociales, ya que todo ello va a influir en su desarrollo personal.

De hecho, existen numerosas investigaciones acerca del apoyo social, las relaciones sociales y el abordaje de circunstancias tensas que, reflejan un considerable aumento desde mediados de los años 70.

El apoyo social hace referencia al conjunto de aportaciones de tipo emocional, material, informacional o de compañía que la persona percibe o recibe de distintos miembros de su red social (Herrero & Gracia, 1995, págs. 22-26).

Contar con personas a las que expresar tus problemas, inquietudes y sentimientos, es decir, ser escuchados y tenidos en cuenta, ha demostrado tener una fuerte repercusión en el autoestima y en las habilidades de una persona adulta para resolver y afrontar situaciones difíciles a lo largo de su vida.

“No estamos ante una simple etapa psicológica, sino ante un ciclo vital condicionado socialmente (algo que hay que definir también en clave sociológica, antropológica, cultural, de mercado, etc)” (Funes Artiaga, 2010, pág. 31).

En definitiva, la adolescencia es un periodo de transición desde la niñez a la edad adulta, en el que se desarrollan numerosos cambios y transformaciones biológicas, emocionales, educativas y adaptativas.

Como síntesis de la adolescencia caben destacar tres aspectos fundamentales que guardan relación con su manera de sentir y pensar: *“la experimentación, la necesidad de vivir con intensidad y la complejidad de su condición evolutiva. Aunque tengan futuros posibles e imposibles muy diferentes, aunque convivan y practiquen adolescencias contrapuestas, aunque formen parte de grupos integrados o al margen, la obligación de ser adolescentes les lleva a todos y todas a compartir una buena parte de estos tres rasgos”* (Funes Artiaga, 2010, pág. 45).

RIESGOS EN LA ADOLESCENCIA

Hablar de adolescencia, es hablar inseguridades, angustia, transición, y atracción por el riesgo. Es el periodo en el que la niñez se va desvaneciendo y el adolescente va incorporándose hacia un mundo desconocido para él.

Frecuentemente, los adultos tienden a relacionar riesgos adolescentes con sexo y drogas cuando, verdaderamente es la vida en general del adolescente la que se encuentra conviviendo con el riesgo.

Por consiguiente, es importante enfatizar en esta desavenencia ya que, "en la lógica adulta, hablar de riesgo es referirse a todo aquello que excede a lo controlable, que nos permite definir un orden establecido para sus conductas. En la lógica adolescente, es referirse a un conjunto de conductas que se intuyen en el horizonte, diferentes de las que hasta ahora presidían sus vidas, desconocidas, llenas de valoraciones de los coetáneos y de los jóvenes próximos, componentes que parecen ser integrantes de la nueva condición adolescente que se construye" (Funes Artiaga, 2010, pág. 162).

Pero si bien es cierto, "se puede influir educativamente en su gestión adolescente y en las probabilidades de impacto presente y futuro. Acabamos de referirnos a su necesidad de aclararse, a sus descubrimientos y a su "primera vez", por lo que debemos pensar en cómo aprenden a relacionarse con las drogas, a practicar su incipiente sexualidad o a como hacen uso de las redes sociales, pero también en cómo fracasan o enloquecen con un enamoramiento, en cómo buscan un subidón de adrenalina yendo en moto sin casco, en cómo se apuntan a prácticas de grupo complicadas, etc)" (Funes Artiaga, 2010, pág. 162).

Por norma general, las personas adultas desean que terminen pronto esas imprudencias y se procura actuar para que no tomen decisiones erróneas, y así orientarlos hacia el camino más apropiado. Por consiguiente, nos encontramos de nuevo ante la disputa entre adultos versus adolescentes, es decir, el deseo adolescente hacia el riesgo enfrentado a la intransquilidad de los adultos.

Como Ulrich Beck argumenta, nos encontramos ante una Sociedad de Riesgo¹⁹, por lo que es inevitable tanto para los adultos como para los adolescentes permanecer al margen de ellos, y es así como se aprende a gestionarlos y a saber convivir con ellos.

Asimismo, como dice J. Funes, es importante aclarar la diferencia entre *correr riesgos* y tener una *vida arriesgada*: "los diversos grupos adolescentes tienen hoy una vida bastante empapada en conductas de riesgo, conductas que les proporcionan experiencias y vivencias de una cierta intensidad y que a su vez comportan peligros añadidos para su salud, su maduración o su integración social. Sin embargo, sus vidas –como globalidad, como proyecto humano– parecen tener muy poco de arriesgadas; parecen moverse, también en cuanto a los riesgos, en el inmediatismo de la experiencia puntual, limitada, asociada al presente, con escasa proyección hacia el futuro. Sólo en contados casos la ruptura cotidiana que sus actividades de riesgo suponen se engloba en cierto proyecto de vida inconformista" (Funes, 1990, pág. 60).

A continuación, se aclararán tres cuestiones que tienen que ver con los riesgos:

- Concentrarnos no en lo que nos aterroriza como adultos, sino en el por qué sienten esa atracción.
- Relación entre adolescencia y riesgo.
- Buscaremos soluciones ante este asunto.

¹⁹ Sociedad de Riesgo: Fase de desarrollo de la sociedad moderna donde los riesgos sociales, políticos, económicos e industriales tienden cada vez más a escapar a las instituciones de control y protección de la sociedad industrial.

ATRACCIÓN POR LOS RIESGOS

En la adolescencia, desempeñar conductas de riesgo tiene que ver con la necesidad de experimentar y explorar un mundo desconocido que antes era competencia exclusiva de los adultos, aunque si bien es cierto no todos lo experimentan con la misma intensidad. "Los atractivos del riesgo tienen que ver con cuatro tipos de pretensiones del adolescente: descubrir, experimentar, provocar y aclararse con su mundo interior" (Funes Artiaga, 2010, pág. 165).

La tendencia del adolescente hacia el riesgo, está relacionada con la necesidad de descubrir y conocer cosas nuevas, es decir, los adolescentes están comenzando a conocer un mundo nuevo, desconocido hasta entonces para ellos, y todo lo desconocido genera una atracción para ellos llena de nuevas expectativas y necesidades de experimentar, lo que a los adultos les genera tanta angustia.

ADOLESCENCIA Y RIESGO

Como se ha hablado anteriormente, la adolescencia es una etapa de riesgos e incertidumbres, por lo que sus vidas están llenas de desconciertos y de nuevos atractivos que tienen que aprender a gestionar. Todas las personas están expuestas a los riesgos (incluidos los adultos), pero sólo los adolescentes perciben esta etapa como nueva, y de ahí su atracción hacia ella.

"Ser adolescente es una condición de riesgo para los riesgos. Gestionar un riesgo supone:

- Percibir previamente los efectos implicados en una conducta. Pero este no es el caso adolescente, ya que se acerca por primera vez a muchos de esos comportamientos y suponen para él un descubrimiento.
- Aplicar a la conducta arriesgada un bagaje experimental y argumental acumulado en el tiempo vivido. Pero el adolescente está, en todo caso, en proceso de adquirirlo.

- El impacto de las conductas arriesgadas (normalmente conductas con singular efecto en el mundo psíquico) suele ser proporcional al grado de estabilidad y control emocional que el sujeto tenga. Tampoco parece que la adolescencia sea una etapa de *estabilidades.*" (Funes Artiaga, 2010, pág. 169).

Por todo ello, frecuentemente hablamos del consumo de cannabis y alcohol en la adolescencia, son ritos de transición, no significa que todos los adolescentes lo practiquen, pero si un elevado porcentaje de ellos, ya que cada vez más, el fumar un *porro* conlleva "convertirse" en adolescente: por los riesgos, el atractivo que ello implica y por ser algo nuevo. Pasa lo mismo con el alcohol, el interés que suscita en ellos guarda relación con una idealización que tienen sobre su efecto haciendo que incremente su atractivo.

Teniendo en cuenta el *II Plan Autonómico sobre drogodependencias y otras conductas adictivas 2010-2016*, "el alcohol sigue siendo la droga más consumida entre los jóvenes de 14 a 18 años, un 84,8% lo habrían consumido alguna vez en la vida".²⁰

Otro de los riesgos que tienen que hacer frente los adolescentes hoy en día son al uso de las TIC's (tecnologías de la información y la comunicación), ya que puede ser dañada la integridad física y emocional del adolescente mediante el *ciberbullying*²¹, *grooming*²², *sexting*²³, etc²⁴.

²⁰ Los datos pertenecen al año 2008 según la tabla del II Plan Autonómico sobre drogodependencias y otras conductas adictivas 2010-2016.

²¹ Acoso psicológico realizado entre menores en ese que constituye su nuevo y relevante entorno de socialización: el ciberespacio. Adquiere las más diversas manifestaciones alentadas por las incesantes novedades tecnológicas y la ilimitada imaginación de los menores. Definición extraída de www.pantallasamigas.net

²² Estrategia de empatía y engatusamiento que utilizan depredadores sexuales para ganarse la confianza del menor y acabar, mediante chantaje emocional o de otro tipo, obteniendo gratificaciones de índole sexual. Definición extraída de www.pantallasamigas.net

²³ Práctica que supone el envío de imágenes o vídeos de contenido erótico-pornográfico por parte de menores o jóvenes, principalmente, por medio del teléfono móvil

²⁴ Ver Anexo 4: noticia del Heraldo de Aragón a 30 de octubre de 2014.

Por último, cabe citar otro de los riesgos emergentes en la adolescencia a tener en cuenta, la violencia filio-parental, definida como “cualquier acto perpetrado por un menor que hace que su progenitor se sienta amenazado, intimidado y controlado” (Paterson, Luntz, Perlesz, & Cotton, 2002, pág. 23). La violencia filio-parental obedece a un tipo de violencia, y como todas ellas puede adoptar diferentes formas: física, psicológica y económica.

Esta problemática está emergiendo progresivamente en nuestro país, según la Memoria de la Fiscalía General del Estado del año 2013, se registraron 4.659 expedientes²⁵ de menores que han ejercido violencia filio-parental a sus progenitores.

La mayoría de riesgos que viven los adolescentes estarán relacionados con su ocio y tiempo libre, ya que es aquí cuando empiezan a dejar de permanecer todo el tiempo con su familia y empiezan a hacerlo con sus amigos y grupos de pares, fundamentalmente en la iniciación en el ocio nocturno.

²⁵ Estos datos han sido extraídos de la Memoria de la actividad del Ministerio Fiscal (Estado & Lifante, 2014, pág. 442).

BUSQUEDA DE SOLUCIONES

“En la medida que gestionar los riesgos supone introducir progresivamente elementos de futuro, hacerlo resulta especialmente difícil si el adolescente percibe que en su contexto no hay futuro” (Funes Artiaga, 2010, pág. 172).

Además, los riesgos adolescentes también están estrechamente relacionados con los adultos, es decir, todo está vinculado con las respuestas y conductas que los adultos tienen respecto a los adolescentes.

Aunque la adolescencia implique riesgos, no quiere decir que se deba aceptar que los corran, sino que se debe asumir que forman parte de sus vidas y de su ciclo vital, pero sí podemos limitarlos y atenuarlos en la medida de lo posible, es decir, “existe un criterio que no debe ser objeto de debate de opiniones, que constituye una obligación adulta: ante las conductas arriesgadas de los adolescentes estamos obligados a poner redes. Dicho en términos más técnicos: la primera actuación ante las conductas arriesgadas es la reducción de daños. En primer lugar, debemos reducir a mínimos la probabilidad de que se destruyan, se vean afectados, por todo aquello que acompaña a la conducta y no por la conducta en sí misma. El objetivo primero es que no se destruyan “por accidente”, por todo lo que tiene de potencialmente destructor una forma de arriesgarse. Es prioritario mejorar la seguridad, reducir la probabilidad de daños añadidos” (Funes Artiaga, 2010, pág. 176).

Por todo ello, la tarea es educar, informarles de los riesgos que existen y atenuarlos, capacitándolos para que sean ellos quienes tomen sus propias decisiones.

Con respecto a las prohibiciones, sucede un poco lo mismo. Esto quiere decir que también las perciben como un riesgo en el momento en el que los adultos las establecen, les genera un atractivo relacionado con el grado de prohibición que el adulto ha marcado. Por eso es importante pactar con el adolescente una serie de reglas y no pactar una serie de prohibiciones.

Finalmente, destacar que para poder ayudar al adolescente en la gestión de riesgos, es necesario aceptar que existen y que conviven con ellos, y será ahí cuando podremos educarles en la prevención.

TRABAJO SOCIAL

En la disciplina de Trabajo Social, las intervenciones con adolescentes están fundamentadas en Trabajo Social con Comunidades y Grupos, como se expresa en el siguiente apartado.

TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO

“La intervención comunitaria es una forma de intervención social que se plantea una unión indisoluble entre lo teórico y lo práctico; su objetivo es la promoción de la calidad de vida y la reducción de los problemas sociales desde una perspectiva positiva de la intervención. Constituye una forma de abordar los problemas que refleja ciertos valores y quizás el más importante el de actuar en consonancia con las necesidades sociales de la comunidad, es precisamente la búsqueda del bienestar comunitario la esencia de este tipo de intervención social. Para ello se actuará desde la prevención, la resolución de problemas y el desarrollo de sistemas sociales, aplicando estrategias y técnicas de intervención múltiples desde un estilo activo de prestación de servicios” (Hombrados, García, & López, 2006, pág. 13).

Por lo tanto, el principal objeto de estudio es la intervención en una comunidad y sociedad con el objetivo de mejorar su bienestar social, es decir, el trabajo social comunitario analiza las características de la comunidad para fomentar y desarrollar la participación comunitaria de la población. No obstante, también se puede afirmar que el Trabajo Social Comunitario tiene como objetivo favorecer el desarrollo personal o grupal.

Para Marco Marchioni el Trabajo Social Comunitario “es el proceso mediante el cual una comunidad identifica sus necesidades y objetivos, los ordena y clasifica, halla los recursos (internos y externos) para enfrentarse a ellos, actúa con respecto a los mismos y al hacerlo desarrolla actividades cooperadoras y colaboradoras y maneras de obrar en consecuencia”.

A lo largo del tiempo y mediante la contribución de muchos autores, como son Octavia Hill, Jane Addams, Ander Egg (pioneros en este campo), y más recientemente, Marco Marchioni, J. Manuel Barbero y Ferrán Cortés, el Trabajo Social Comunitario se ha ido desarrollando paulatinamente siendo ellos mismos los protagonistas de los procesos comunitarios.

Por todo lo anteriormente escrito, en este proyecto se va a realizar una intervención comunitaria con la población adolescente de Utebo con el objetivo de desarrollar su crecimiento individual y capacitarlos para hacer frente a los recursos de los que disponen.

Finalmente, se puede concluir que el trabajo social comunitario tiene por objetivo principal mejorar las condiciones de vida de la población o comunidad bajo la participación ciudadana mediante una intervención comunitaria, y en el siguiente documento la población diana serán los adolescentes en la comunidad de Utebo para lograr mejorar su calidad de vida.

TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS

El trabajo social con grupos tiene como objetivo principal facilitar el empoderamiento a un conjunto de personas para que sean capaces de solucionar sus problemas y reconocer sus oportunidades en el flujo de su vida.

Como Marjorie Murphy define “el trabajo social de grupos es como un método de Trabajo Social” y una mejora del funcionamiento social de las personas por medio de una experiencia deliberada de grupo” (Murphy, 1959, págs. 39-40)

Los grupos objeto de estudio pueden ser de diversa índole e ir encauzados hacia diferentes ámbitos como educación, sexualidad, desarrollo personal.

En este proyecto, será la población adolescente de Utebo con la que se realizará el trabajo social de grupo.

Como se ha analizado anteriormente, en este programa de intervención se llevará a cabo un trabajo social con comunidades (la comunidad adolescente de Utebo) pero dentro de este, se llevarán a cabo intervenciones grupales que más adelante se desarrollarán con la población adolescente.

Es importante enfatizar en el concepto de grupo, ya que este mismo tiene una gran capacidad para lograr cambios en las personas, tanto si son grupos grandes como pequeños. Esto se debe a que los grupos crean un clima idóneo para educar y aprender, en el que las personas que conforman el grupo comparten un mismo punto de vista, experiencia o situación. Y esto contribuye a que esas mismas personas trabajen unidas para lograr un objetivo común.

En una intervención grupal, la metodología que se realizará constará de tres fases:

- La primera fase es el estudio de la realidad, es decir, el trabajador social debe conocer la problemática, necesidades o recursos que las personas del grupo presentan.
- La segunda fase, está relacionada con la planificación de la intervención grupal en la que el trabajador social tiene que establecer el objetivo de la intervención de acuerdo con las necesidades que el grupo plantea.
- Posteriormente, se llevará a cabo la intervención propiamente dicha en la que se pondrá en práctica lo planificado en la fase anterior con el grupo para alcanzar los objetivos propuestos. Es en esta fase, en la que el grupo se cohesionará e irá madurando hacia la toma de sus propias decisiones, y en la que el trabajador social los irá orientando y capacitándolos para ello fomentando la participación.
- Y por último, la evaluación de la intervención, en la que se llevará a cabo una valoración del proceso en tanto en cuanto se ha logrado la consecución de los objetivos propuestos.

SERVICIO DE ASESORÍA, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA ADOLESCENTES (Proyecto Piloto)

Conociendo la realidad de Utebo en relación con la población adolescente, se va a crear un Servicio de Asesoría, Información y Orientación para Adolescentes y, para familias en determinados casos que estime el servicio.

Como se ha citado anteriormente, la población adolescente de Utebo comprendida entre 12 y 19 años de edad asciende en torno a 1.524 habitantes según el padrón municipal referido a 4 de marzo de 2014²⁶, a continuación se muestra la franja de la población según sexo.

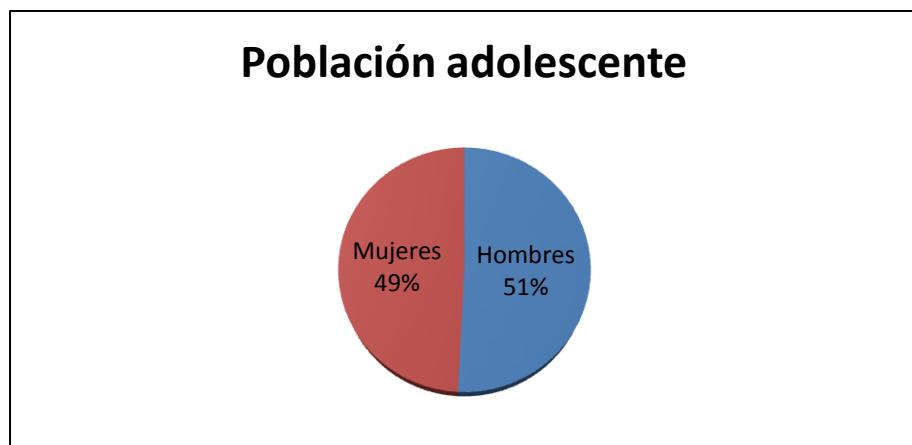


Ilustración 6: Población adolescente de Utebo. Fuente: elaboración propia

²⁶ Estadística en relación a la distribución de la población según su edad y sexo y total del municipio, correspondiente al padrón municipal de habitantes referido a 04/03/2014.

Este proyecto piloto tiene como objetivo ofrecer orientación y asesoramiento a la población adolescente²⁷ comprendida entre 12 y 19 años y a sus familias residentes en el municipio de Utebo. En dicho programa, se trabajará con los siguientes objetivos:

- Aclarar las necesidades e inquietudes de los adolescentes.
- Facilitar el contacto de los adolescentes con un profesional y con las diferentes redes de servicios²⁸ del Ayuntamiento de Utebo.
- Brindar una atención individualizada a jóvenes que presenten dificultades que afecten a su vida diaria.
- Sensibilizar y orientar (y en su caso gestionar) en áreas de interés para el adolescente: violencia intrafamiliar, conflictos relaciones, violencia de género, consumo de drogas, etc.

Este proyecto piloto será contratado y subvencionado por el Ayuntamiento de Utebo y, coordinado y gestionado por un trabajador social.

La sede de este servicio se encontrará en dependencias de los Servicios Sociales de Utebo, y la coordinadora de dicha área junto con una trabajadora social de referencia llevará un seguimiento periódico del servicio.

²⁷ Adolescentes: con este término nos referiremos a lo largo del trabajo a la población de Utebo comprendida entre 12 y 19 años de edad (población diana).

²⁸ Redes de servicios: este término hace referencia al conjunto de servicios públicos que tiene Utebo y del que puede hacer uso la población adolescente.

TRABAJO EN RED

“El trabajo en red es, como su propio nombre indica, una forma de trabajar en el interior de las propias organizaciones, así como en las relaciones y la cooperación entre ellas” (Sector, 2014).

Por ello, este servicio dispondrá de vías de comunicación activas con diferentes servicios del municipio con unos objetivos y acciones comunes, bajo una comunicación bi-direccional fomentando la cooperación entre ellas con autonomía entre las partes. Algunos de dichos servicios serán: los Servicios Sociales, Espacio Joven, Centro de Salud, Policía y Guardia Civil, institutos del municipio, escuela de adultos, bibliotecas, ludotecas y demás servicios que se precisen oportunos.



Ilustración 7 Redes de Servicios Utebo. Fuente: elaboración propia.

RECEPCIÓN:

En este Servicio de Asesoría Información y orientación para Adolescentes, la entrada de los usuarios podrá ser a través de diferentes vías de acceso, tales como:

- Adolescentes que tienen conocimiento de dicho servicio y acuden por voluntad propia con el fin de resolver algún conflicto o recibir asesoramiento.
- Por derivación de los Servicios Sociales de Utebo, previa valoración estimen necesario la realización de una intervención o una asesoría con: el adolescente, adolescentes, y/o con sus familias.
- Por derivación del I.E.S. Pedro Cerrada, a través de la trabajadora social o el orientador del centro. Cuando estimen necesario una orientación o intervención determinada para los adolescentes con o sin sus familias.
- Por derivación del centro de Salud de Utebo a través de la trabajadora social.
- Por último, las redes de servicios nombradas en el apartado anterior también podrán valorar la derivación a este servicio de orientación siempre y cuando el Servicio Social de Utebo estime que es la mejor opción para el usuario.

ACTUACIÓN

Este servicio se establecerá bajo dos líneas de trabajo que a continuación se desarrollarán en profundidad, quedando estructuradas en labores de sensibilización y difusión, y labores de asesoramiento e información.

Sensibilización y Difusión

- Difusión
- Talleres

Asesoramiento e Información

- Entrevistas
- Intervenciones

SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN

Las tareas de difusión y sensibilización tienen como objetivo promover en la comunidad adolescente: un incremento en su desarrollo social, mayor conciencia crítica, ampliar sus conocimientos y atenuar sus preocupaciones.

Por ello, las temáticas de sensibilización y difusión abarcarán una amplia gama de materias y podrán variar según el contexto social en el que se encuentre la población objetivo. En base al estudio anterior de la población de Utebo, se ha considerado necesario que las actividades de sensibilización guarden una estrecha relación con:

- Aprender a gestionar las redes sociales
- Afectividad, sexualidad
- Violencia de género, violencia escolar y violencia intrafamiliar
- Adicciones
- Motivacionales (crecimiento y desarrollo personal)
- Ofrecer información acerca de la red de servicios existente en el municipio de Utebo a la cual puede tener acceso la población adolescente.

La labor del trabajador social del Servicio de Asesoría, Información y Orientación en este apartado, se establecerá en base a la realización de talleres educativos, cuya temática y duración podrá variar en función de la demanda.

A continuación se desarrollarán cinco talleres que se han considerado relevantes para la población adolescente de Utebo en base al diagnóstico previo realizado.

TALLERES

Taller 1.- Saltando en la red.

Taller 2.- Yo también te quiero.

Taller 3.- ¿Controlas?

Taller 4.- We Can

Taller 5.- ¿Conoces tu pueblo?

Para la confección de la estructura de cada uno de los talleres se ha seguido el siguiente esquema:

- Nombre.
- Impartido.
- Población diana.
- Lugar.
- Duración.
- Contexto.
- Temática.
- Recursos.

TALLER 1

- Nombre: *Saltando en la red*
- Impartido por: Trabajadora Social del Centro de Asesoría para Adolescentes
- Población diana: Adolescentes entre 12 y 18 años de edad.
- Lugar: Aula que podrá variar según disponibilidad.
- Duración: entre una o dos horas pudiendo variar según disponibilidad y edad de la población diana.
- Contexto: la gran cantidad de tiempo que invierten los adolescentes en el uso de las redes sociales les hace vulnerables ante la posibilidad de poder sufrir *ciberbullying*, *grooming*, etc. (pág. 28 del presente documento), por ello se ha considerado importante realizar un taller en el que se enseñe a gestionar el buen uso de las redes sociales tales como *whatsapp*, *facebook*, *tuenti*, etc., para minimizar los riesgos²⁹ que ello puede implicar.
- Temática: Uso responsable y conocimiento de internet.
 - Qué es la identidad digital
 - Riesgos de las redes sociales
 - Buenas prácticas
- Recursos materiales:
 - Aula
 - Acceso a internet
 - Proyector
 - Ordenador
 - Papel
 - Bolígrafos

²⁹ Los Riesgos son enumerados en las en las páginas 27, 28 y 29 del presente documento.

TALLER 2

- Nombre: *Yo también te quiero*
- Impartido por: Trabajadora Social del Centro de Asesoría para Adolescentes.
- Población diana: Adolescentes entre 12 y 18 años de edad.
- Lugar: Aula que podrá variar según disponibilidad.
- Duración: entre una o dos horas pudiendo variar según disponibilidad y edad de la población diana.
- Contexto: este taller tiene por objetivo prevenir el uso de la violencia en la adolescencia, ya que son este tipo de valores los que quedan excluidos dentro de la educación reglada y a menudo, tienen poca cabida dentro del núcleo familiar. Como se ha citado anteriormente, (apartado adolescencia pág: 23), la adolescencia está caracterizada por la aparición de numerosos conflictos del adolescente con las personas de su entorno; familia, amigos y pareja, en su mayoría ocasionado por la etapa de transición en la que se encuentran.
- Temática: tiene como objetivo darles a conocer un conjunto de herramientas para favorecer el respeto y la tolerancia en las relaciones personales. Se llevará a cabo desde diferentes enfoques como son:
 - Adolescencia y sentimientos
 - Relaciones de pareja
 - Concepto de violencia y sus diferentes variantes.
- Recursos materiales:
 - Aula
 - Acceso a internet
 - Proyector
 - Ordenador
 - Papel
 - Bolígrafos

TALLER 3

- Nombre: *¿Controlas?*
- Impartido por: Trabajadora Social del Centro de Asesoría para Adolescentes.
- Población diana: Adolescentes entre 12 y 18 años de edad.
- Lugar: Aula que podrá variar según disponibilidad.
- Duración: entre una o dos horas pudiendo variar según disponibilidad y edad de la población diana.
- Contexto: como se ha citado anteriormente, la adolescencia es una etapa de experimentación, en la que sienten una gran atracción hacia los riesgos y, el consumo de drogas es el riesgo más reiterado por los adolescentes, concretamente el alcohol (pág: 28, Plan Autonómico II Plan Autonómico sobre drogodependencias y otras conductas adictivas 2010-2016).
Por todo ello, este taller tiene como objetivo principal sensibilizar y prevenir a los adolescentes en materia de adicciones debido a su elevado grado de vulnerabilidad.
- Temática: en este taller se trabajará bajo los siguientes puntos:
 - Qué son las drogas
 - Consecuencias y riesgos que entrañan
 - Decir no
 - Porros, alcohol y tabaco
 - Alternativas
- Recursos materiales:
 - Aula
 - Acceso a internet
 - Proyector
 - Ordenador
 - Papel

- Bolígrafos

TALLER 4

- Nombre: *We Can*
- Impartido por: Trabajadora Social del Centro de Asesoría para Adolescentes.
- Población diana: Adolescentes entre 12 y 18 años de edad.
- Lugar: Aula de I.E.S Pedro Cerrada.
- Duración: entre una o dos horas pudiendo variar según disponibilidad y edad de la población diana.
- Contexto: debido al gran fracaso escolar que existe en nuestro país, y concretamente en el municipio de Utebo, tal como ha corroborado la propia trabajadora social del I.E.S Pedro Cerrada, es por lo que este taller tiene por objetivo sensibilizar a los alumnos/as sobre la repercusión que tiene la educación en sus vidas y la estrecha relación que guarda con su futuro personal. En este taller se pretende reducir el absentismo escolar, mejorar la atención educativa de los alumnos, reforzar la idea de esfuerzo para alcanzar un objetivo, y enfatizar en el concepto y la importancia de la educación.
- Temática: Se llevará a cabo bajo las siguientes líneas de trabajo.
 - Instruir en el concepto de educación, normativa, derechos y obligaciones.
 - Adquisición de un compromiso con ellos mismos en lo todo lo referente a la educación.
 - Aprendizaje como un proceso continuo en el tiempo, reforzando que todo esfuerzo obtiene resultados.
 - Profundizar en el concepto de que existe un tiempo para todo: familia, amigos, estudios...

➤ Recursos materiales:

- Aula
- Acceso a internet
- Proyector
- Ordenador
- Papel
- Bolígrafos

TALLER 5

- Nombre: *¿Conoces tu pueblo?*
- Impartido por: Trabajadora Social del Centro de Asesoría para Adolescentes
- Población diana: Adolescentes entre 12 y 18 años de edad.
- Lugar: Aula que podrá variar según disponibilidad.
- Duración: entre una o dos horas pudiendo variar según disponibilidad y edad de la población diana.
- Contexto: debido a la falta de información que tiene la población diana con respecto a los servicios públicos de los que puede hacer uso, se cree conveniente realizar un taller en el que se pretende dar a conocer la amplia gama de servicios del Ayuntamiento de Utebo y Zaragoza, profundizando en aquellos que pueden ser de uso más frecuente por la población diana.
- Temática: en el taller se les dará a conocer un gran abanico de servicios del Ayuntamiento de Utebo y Zaragoza, enfatizando en los siguientes servicios del Ayuntamiento de Utebo:
 - Servicios Sociales de Base
 - Espacio Joven
 - I.E.S. Pedro Cerrada
 - Centro de Asesoría para Adolescentes
 - Centro de Salud
 - Farmacias
 - Policía Local y Guardia Civil
 - Biblioteca
 - Ayuntamiento de Utebo
 - Escuela de Idiomas

➤ Recursos materiales:

- Aula
- Acceso a internet
- Proyector
- Ordenador
- Papel
- Bolígrafos

Estas labores de sensibilización y formación se podrán llevar a cabo en el instituto, Espacio Joven de Utebo o en el aula del propio Servicio de Asesoría, Información y Orientación para Adolescentes, cuya realización será llevada a cabo por un/una trabajador/ra social en los diferentes ciclos educativos, enfocada hacia una temática determinada en función de las necesidades y demandas de los propios adolescentes, el profesorado del instituto o los Servicios Sociales de Utebo.

Además, el servicio contará con labores de difusión del propio servicio, y cuyo objetivo principal será la divulgación de información acerca de las competencias del propio Servicio de Asesoría, Información y Asesoramiento dentro del municipio mediante carteles y charlas informativas, mayoritariamente en los lugares frecuentados por los adolescentes, tales como: el espacio joven, instituto, bibliotecas, etc.

ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN

En esta área del servicio se llevarán a cabo tareas de asesoramiento y consulta, en el que el usuario de forma libre y voluntaria acudirá con el objetivo de obtener ayuda y asesoramiento debido a un desconcierto o falta de información que le genera angustia o malestar en el desarrollo de su vida.

Estas situaciones pueden ser ocasionadas cuando el sistema familiar y/o social del usuario tenga dificultades para restaurar el equilibrio y precisen de ayuda externa para lograrlo.

Toda la información recogida por el trabajador social permanecerá reflejada en un registro bajo la jurisdicción de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Además dicho servicio estará regido bajo los mandatos de la *Ley 12/2001, de 2 de julio, de la infancia y adolescencia en Aragón*.

Las labores de asesoramiento e información que realizará el trabajador o la trabajadora social se pueden recoger bajo dos líneas de asesoramiento: entrevistas e intervenciones.

ENTREVISTAS

La entrevista es una técnica fundamental en la disciplina del trabajo social que requiere una relación profesional con otros individuos.

Se pueden distinguir dos tipos de entrevistas en función de la finalidad de las mismas. Unas son aquellas cuyo objetivo en sí mismo es conocer y saber, y otras son aquellas que se llevan a cabo para realizar una intervención, es decir, para provocar algún cambio y/o modificación en la persona o grupos a los que va destinada la entrevista.

Dicho esto, el trabajador social realizará dos modelos de entrevistas:

- Entrevista inicial: es aquella que sirve para conocer una situación con el objetivo de asesorar al usuario, y cuya duración máxima es de tres sesiones. Pudiendo desembocar en diversas variantes según su finalidad: de información, derivación, paliativa, etc.
- Entrevista motivacional: es aquella que tiene que ver con la demanda, es decir, se podrá orientar y capacitar a los usuarios tanto individual como grupalmente. Su duración máxima son seis sesiones. Puede obedecer a diferentes tipologías:
 - Individual
 - Diádica
 - Grupales
 - Padres y madres
 - Compañeros
 - Vecinos
 - Integrantes de su propia nacionalidad
 - Etc.

INTERVENCIONES DIÁDICAS O GRUPALES

En primer lugar, se debe aclarar lo que el Servicio de Asesoría, Información y Orientación entiende por Intervención; es “como una interferencia intencionada para cambiar una situación social que, desde algún tipo de criterio (necesidad, peligro, riesgo de conflicto o daño inminente, incompatibilidad con valores y normas tenidos por básicos...), se juzga insopportable, por lo que precisa cambio o corrección en una dirección determinada” (Sánchez Vidal, 1999, pág. 74).

Por consiguiente, en este servicio, el trabajador social también tendrá entre sus capacidades la realización de intervenciones diádicas o grupales con los usuarios. Esto quiere decir, que en la fase de intervención se desarrollarán los procesos de información, asesoramiento y orientación, apoyo, evaluación, coordinación, evaluación, y finalmente, un proceso educativo para el cambio cuya duración podrá efectuarse en varias sesiones en función de la problemática y el usuario.

RECURSOS:

Para llevar a cabo este Servicio de Orientación se precisará de:

RECURSOS HUMANOS:

Un trabajador/ra social con una jornada laboral de 8 horas semanales que se desglosarán:

- 6 horas semanales en dependencias del Servicio de Asesoría, Información y Orientación.
- 2 horas semanales destinadas a la preparación de talleres en otras dependencias del Ayuntamiento de Utebo y para establecer contacto con los adolescentes en los espacios que frecuentan (parques, instituto, espacio joven, etc.).

RECURSOS MATERIALES:

- Un despacho, escritorio y silla
- Ordenador, impresora, folios, etc.
- Teléfono y acceso a internet
- Archivadores
- Además deberá contar con una sala más amplia para posibles charlas, cursos o talleres.

RECURSOS ECONÓMICOS:

El proyecto piloto será financiado mediante los Fondos Económicos Municipales.

➤ Gastos de personal:

Trabajador social:

→ 10 horas semanales X 36 semanas = 360 horas.

→ 360 horas X 23,45€/hora = 8.442 €

○ Salario trabajador social: 8.442 €

➤ Otros gastos (consumibles, mobiliario, etc.)= 558 €

Coste TOTAL del Proyecto Piloto: 9.000 euros.

EVALUACIÓN

Para realizar la evaluación de este proyecto piloto, se realizarán diferentes métodos de evaluación en función de la actividad del servicio con el objetivo de conocer el grado de satisfacción de los usuarios del servicio y conocer si han alcanzado una evolución en las desavenencias que les han conducido a hacer uso del Servicio de Asesoría, Información y Orientación para Adolescentes.

La evaluación de las entrevistas se realizará mediante un cuestionario dirigido a los usuarios del servicio que teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Sexo:
- Edad:
- Tipo de demanda:

Y conocer su grado de satisfacción con el servicio mediante los siguientes indicadores:

- Horario de atención al público
- Ubicación y accesibilidad
- Infraestructuras y material
- Relación con el profesional
- Atención recibida

Debido al carácter experimental de este proyecto, se llevará a cabo una evaluación en profundidad en función de la implantación del servicio que el Ayuntamiento de Utebo determine.

Según las apreciaciones de los Servicios Sociales de Utebo deberán tenerse en cuenta los siguientes indicadores en la futura evaluación:

- Número de participantes
- Sexo
- Edad
- Tipología de demanda
- Número de usuarios que inician una intervención
- Número de usuarios que finalizan una intervención

La evaluación en las labores de sensibilización y difusión se realizará mediante un cuestionario dirigido a los beneficiarios de los mismos, siendo el siguiente:

CUESTIONARIO

1. Puntúa del 1 al 10 el taller en su conjunto (siendo 1 el menor grado de satisfacción y 10 el máximo).
2. ¿Cómo te has sentido durante el taller?
3. ¿Estás satisfecho/a de haber realizado el taller? ¿Por qué?
4. Puntúa del 1 al 10 el grado de utilidad del taller en su conjunto (siendo 1 el menor grado de utilidad y 10 el máximo).
5. Puntúa del 1 al 10 las actividades realizadas en el taller (siendo 1 la peor puntuación y 10 la máxima).
6. Taller 1: ¿Crees que el taller te ha sido útil para aprender a gestionar tus redes sociales? Explícalo.

Taller 2: ¿Crees que el taller te ha sido útil para afrontar bien los conflictos interpersonales? Explícalo.

Taller 3: ¿Crees que el taller te ha sido útil para aprender a gestionar los riesgos que entraña el alcohol u otras drogas? Explícalo.

Taller 4: ¿Crees que el taller te ha sido útil para aprender a lograr tus metas y saber tomar decisiones? Explícalo.

Taller 5: ¿Crees que el taller te ha ayudado a conocer nuevos servicios de los que puedes hacer uso? Explícalo.

7. Puntúa del 1 al 10 las actividades realizadas en el taller (siendo 1 la mínima calificación y 10 el máximo).
8. Propuestas de mejora para el taller.
9. ¿Te gustaría realizar talleres similares sobre otros temas? ¿Cuáles?
10. Edad:
11. Sexo:
12. Observaciones: escribe lo que quieras.

CONCLUSIÓN

Con este proyecto piloto (Servicio de Asesoría, Información y Orientación para Adolescentes), se pretende cubrir las necesidades de la población adolescente en el municipio de Utebo, dando respuesta a los problemas emergentes de este colectivo citados anteriormente, como son: violencia familiar, conflictos en las relaciones personales, adicciones y consumo de drogas, mal uso de las TIC's (tecnologías de la información y la comunicación) y el bajo rendimiento escolar, para atenuar las desavenencias que implican.

Esta iniciativa, ha permitido ampliar mi conocimiento en la disciplina del Trabajo Social, especialmente dentro del ámbito de menores, pudiendo profundizar en sus preocupaciones, necesidades e inquietudes, así como conocer las competencias en los Servicios Sociales de Utebo, permitiéndome dar respuesta a las situaciones de necesidad social.

Para con la disciplina del Trabajo Social, este proyecto piloto contribuye a promover el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones sociales, y el empoderamiento y la autonomía de los adolescentes para incrementar su bienestar, amparado por las teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales" (Social C. G., 2012).

En cuanto a los Servicios Sociales de Utebo, este proyecto contribuye dando cobertura a una franja de la población de Utebo que no estaba siendo cubierta, promoviendo el compromiso de los adolescentes para lograr una promoción integral y facilitando así, una disminución de los usuarios de los Servicios Sociales de Utebo.

Conforme al Ayuntamiento de Utebo, se estima que este proyecto piloto se va a implementar durante el curso 2016-2017, pudiendo sufrir modificaciones según el contexto temporal.

Por todo lo anteriormente escrito, este proyecto se define como piloto, ya que se trata de un servicio experimental, que en el futuro, tras su puesta en marcha, el Ayuntamiento de Utebo junto con los servicios Sociales determinará mediante una evaluación su implementación oficial en el municipio de Utebo. Y así, facilitar el camino a futuros compañeros que les interese este ámbito profesional.

“La igualdad de oportunidades, el equilibrio personal y las relaciones sociales vienen condicionadas por las experiencias vividas en la infancia” (Menor, 2013).

Bibliografía

AA., V. *La ciudad*. Recuperado el 10 de Marzo de 2014, de sitio web del Ayuntamiento de Utebo: http://www.utebo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=74&Itemid=63

Alegret, J., Comellas, M. J., Font, P., & Funes, J. (2005). *Adolescentes. Relaciones con los padres, drogas, sexualidad y culto al cuerpo*. Barcelona: Graó.

Aragón. Ley 12/2001, de 2 de julio, de la infancia y adolescencia en Aragón. Boletín Oficial de Aragón, 20 de julio de 2011, núm. 86.

Aragón. Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Boletín Oficial de Aragón, 30 de diciembre de 2013, núm. 312.

Aragón. Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón. Boletín Oficial de Aragón, 10 de junio de 2009, núm. 132.

Aragón. Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón. Boletín Oficial de Aragón, 20 de agosto de 2009, núm. 201.

Aragón, G. d. (8 de Julio de 2013). *Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia*. Recuperado el 24 de Abril de 2014, de Instituto Aragonés de Servicios Sociales: <http://iass.aragon.es>

Aragón, G. d. (6 de Junio de 2013). *Instituto Aragonés de Servicios Sociales*. Recuperado el 4 de Marzo de 2014, de Instituto Aragonés de Servicios Sociales: http://iass.aragon.es/servicios_sociales/servicios_sociales_sif.htm

- Balbi, E., Boggiani, E., Dolci, M., & Rinaldi, G. (2013). *Adolescentes violentos. Con los otros, con ellos mismos*. Barcelona: Herder.
- Caixa, O. S. (2012). Recuperado el 2 de 02 de 2014, de Caixa Proinfancia: http://obrasocial.lacaixa.es/home/obrasocial2_es.html
- Callabed, J. (2000). *Conocer y ayudar al adolescente*. Barcelona: CIMS.
- Calvete, E., Orue, I., & Sampedro, R. (23 de Enero de 2014). Infancia y Aprendizaje. *Violencia filio-parental en la adolescencia: características ambientales y personales*. Deusto: Universidad de Deusto.
- Cano Ramírez, A. (2012). *Trabajo Social con Grupos*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las palmas de Gran Canaria.
- Consumo, D. d. (2010). *II Plan Autonómico sobre drogodependencias y otras conductas adictivas 2010-2016*. Gobierno de Aragón.
- Domenech López, Y. (1998). *Introducción al Trabajo Social con grupos. Manual de apuntes*. Alicante: Editorial Club Universitario.
- España. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, Boletín Oficial de España, 14 de diciembre de 1999, núm. 298.
- España, U. (2012). *La infancia en España 2012-2013. El impacto de la crisis en los niños*. Madrid: UNICEF España.
- Estado, F. G., & Lifante, E. S.-D. (2014). Memoria de la actividad del Ministerio Fiscal. Madrid: Centro de Estudios Jurídicos. Ministerio de Justicia.
- Fernández García, T., & López Peláez, A. (2008). *Trabajo Social comunitario: afrontando juntos los desafíos del siglo XXI*. Madrid: Alianza Editorial.
- Fernández, J. F. (Mayo de 2009). *Pantallas Amigas*. Recuperado el 2014 de Mayo de 2014, de Pantallas Amigas: <http://www.pantallasamigas.net>

Funes Artiaga, J. (2010). *9 Ideas Clave. Educar en la adolescencia*. Barcelona: Graó.

Funes, J. (1990). *Nosotros, los adolescentes y las drogas*. Madrid: Delegación del Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad y Consumo.

Gómez, F., Munuera, M. P., & Carmen, D. M. (2014). *Trabajo social con comunidades*. Zaragoza: Libros Certeza.

Hernández Artisu, J. (2009). *Trabajo social comunitario en la sociedad individualizada*. Valencia: Nau Llibres.

Herrero, E., & Gracia, E. M. (1995). *El Apoyo Social*. Barcelona: PPU.

Hombrados, M. I., García, M. A., & López, T. (2006). *Intervención social y comunitaria*. Málaga: Ediciones Aljibe.

López Fuentetaja, A. M., & Castro Masó, Á. (2007). *Adolescencia. Límites imprecisos*. Madrid: Alianza Editorial.

Marchioni, M. (2004). *La acción social en y con la comunidad*. Zaragoza: Libros Certeza.

Menor, F. p. (2011). *FAIM*. Recuperado el 20 de Octubre de 2014, de Fundación para la Atención Integral del Menor: <http://www.fundaciondelmenor.org/>

Murphy, M. (1959). *The Social Group Work Method in Social Work Education*. New York: Council on Social Work Education.

Paterson, R., Luntz, H., Perlesz, A., & Cotton, S. (2002). *Adolescent violence towards parents: maintaining family connections when the going gets tough*. Nueva Zelanda: Journal of Family Therapy.

Pérez Cosín, J. V., Navarro Pérez, J. J., & Uceda i Maza, F. X. (2010). *Propuestas de intervención socioeducativa con las adolescencias*. Valencia: Nau Llibres.

Pérez Reverte, A. (30 de 12 de 2007). *Patente de Corso*. Recuperado el 1 de 10 de 2014, de Dos chicos y una moto: <http://www.perezreverte.com/articulo/patentes-corso/179/dos-chicos-y-una-moto/>

Pérez Reverte, A. (2011). Retrato de un héroe. *XL Semanal*, 1.

Philip Rice, F. (1999). *Adolescencia. Desarrollo, relaciones y cultura*. Madrid: Prentice Hall.

Sánchez Vidal, A. (1999). *Ética de la Intervención Social*. Barcelona: Paidos Ibérica.

Sector, T. (10 de Mayo de 2014). *Tercer Sector*. Recuperado el 10 de Mayo de 2014, de Tercer Sector: <http://www.tercersector.org/default.asp#>

Social, C. G. (2012). *Código Deontológico de Trabajo Social*. Madrid: Consejo General de Trabajo Social.

Social, C. G. (2009). *Servicios Sociales y Política Social. Intervención Social con Adolescentes*. Madrid: CM Artes Gráficas.

Social, D. F. (2010). *Documento base para la definición del "Servicio Polivalente para Adolescentes" en el espacio local*. Guipuzkoa: Dirección General de Infancia y Juventud.

Sociales, F. I., & Social, A. I. (2004). *Código de Ética de la FITS. La Ética en el Trabajo Social, Declaración de Principios*. Australia: FITS.

Trigueros Guardiola, I. (1991). *Manual de prácticas de Trabajo Social Comunitario en el movimiento ciudadano*. Madrid: Siglo veintiuno editores.

Zamanillo, T. (2008). *Trabajo social con grupos y dedagogía ciudadana*. Madrid: Síntesis.

Zastrow, C. H. (2008). *Trabajo Social con Grupos*. Madrid: Cengage Learning Paraninfo.